



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL



ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda
clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0030334 características
316103616

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho
de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXV

HERMOSILLO, SONORA, LUNES 11 DE MARZO DE 1985.

NUM. 20

GOBIERNO ESTATAL

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Prescripción Positiva
(Declarativo) promovió Francisco Eduardo Valen-
zuela Martínez. 2

EDICTO en Juicio (Declarativo de Propiedad)
promovió Manuel Valenzuela Arvizu. 2

EDICTO en Juicio Prescripción Positiva
(Declarativo de Propiedad) promovió José de Jesús
Sánchez Celaya. 2

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Luis García Ruiz. 2

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum
promovió José Méndez Butimea. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
Bienes de: Severiano García Hurtado. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
Bienes de: Jesús Ochoa Lavanderos. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
Bienes de: David Andraux Alavado. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
Bienes de: Guadalupe Ramírez Félix. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
Bienes de: Ignacio García Acuña. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
Bienes de: Felicita Ramírez Mena. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
Bienes de: José Encinas Amaya. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
Bienes de: Francisco Dessens R. y Angela Coronado. 2

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de
Pedro Guzmán Díaz. 2

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de
Magdalena Morales Coronado. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Manuel Olivarría Cruz. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió
José Ramírez Rodríguez y-o Alberto Fragozo Otero
contra Ing. Adolfo Padilla Durón. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió
Unibanco, S.N.C. contra Ramón Flores Valencia. 3

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Carlos
Freyner Figueroa contra Marco Antonio Acosta López
y Otro. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió
Lic. José Rubén Leal Martínez contra José Raquel
Meza Bernal. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió
Hugo I. Flores Luján contra Miguel Pavlovich. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió
Lic. Adán Silva Gómez contra Jorge Ortega Hinojosa. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió
René Germán Carrasco contra María Guadalupe
Duarte. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido
por Lic. Miguel Enrique Martínez Serrato contra
Silvia Sandoval de Zaragoza. 3

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio
necesario) promovió María Teresa Alfaro Cázarez
contra Ernesto Bernal Rodríguez. 4

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio
necesario) promovió Guadalupe Reveles Cruz contra
Juan Alonso Beltrán Hermosillo. 4

PRIMERA Convocatoria que hace Unión de
Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. a sus ac-
cionistas a Asamblea General Extraordinaria. 4

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

EXP. NO. 314-85.

FRANCISCO EDUARDO VALENZUELA MARTINEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad Prescripción Positiva, medidas y colindancias.-----Terreno superficie 1044-00-00 Hectáreas, de Agostadero Municipio de Hermosillo, Sonora; con rumbo al Sur-E en línea quebrada con distancia de 509.39 Mts. colindando Predio "La Sardina", Propiedad del Sr. JESUS RUIZ RIVERA con rumbo a N-E, con distancia de 6,629.00 Mts., colindando Predio "La Agua Zarca" Propiedad Francisco Moreno, con rumbo S-W con una distancia de 294.00 Mts., en línea quebrada N-W con distancia de 3,310.00 Mts. colindando con terreno Nacional, con rumbo al S-W con distancia de 600.00 Mts., con propiedad del Patronato de Bahía de Kino, con rumbo al S-W, S-E, en línea quebrada con distancia de 5,192.82 Mts. con Predio "La Alfonsina" Propiedad del Sr. Manuel Valenzuela Arvizu.----- Señalandose, las DIEZ HORAS, día 15 de Marzo de 1985, para que tenga verificativo en este Juzgado, información testimonial, citándose a los que se crean derecho deducirlo.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

381-14-17-20

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXP. NO. 313-85

MANUEL VALENZUELA ARVIZU, promovió Juicio Declarativo de Propiedad Prescripción Positiva, medidas y colindancias.----- Terreno Superficie 820-05-13 Hectáreas de Agostadero Municipio de Hermosillo, Sonora; con rumbo al S-W, con distancia de 562.61 Mts. con el Predio "Santa Guadalupe", Propiedad de Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo S-E con distancia de 1817.97 Mts. colindando predio "Santa Guadalupe" Propiedad del Sr. Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo S-W con distancia de 2056.17 Mts. colindando Predio "Santa Guadalupe" Propiedad del Sr. Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo N-W en línea quebrada con distancia de 4,641.56 Mts., con Predio "La Sardina" Propiedad del Sr. Jesus Ruiz Rivera, con rumbo al N-E con distancia de 2,683.25 Mts. colindando con el Predio del Patronato de Bahía de Kino.----- Señalandose, ONCE HORAS, DIA DIECINUEVE DE MARZO DE 1985, para que tenga verificativo este Juzgado, información testimonial, citándose los que se crean derecho a deducirlo.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. GILBERTO LEON LEON

382-14-17-20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 41-85 JOSE DE JESUS SANCHEZ CELAYA, apoderado de YESERA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., promovió Juicio Declarativo de Propiedad fin justificar prescripción positiva respecto lote terreno rústico sin nombre, ubicado costado carretera territorial Magdalena-Cuicupe, este Municipio, superficie de 6-40-74 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte, 345.65 metros carretera mencionada, Sur, 36.00 predio de Enrique Luna Terán, Este, una línea de 43.53 metros con camino viejo a Cuicupe; y otra línea de 21.51 metros con predio de Roberto Terán Woolfolk; Oeste, 412.85 metros con predio de Enrique Luna Terán.----- Citense interesados comparezcan a deducir sus derechos. Se recibirá local este Juzgado testimonial de los señores Luis Coloso Fernández, Fernando Padres Gansa y Héctor Robles Ward, DIEZ HORAS DIECIOCHO DE MARZO DE 1985.

Febrero 6 de 1985

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
OCTAVIO CELAYA DUARTE

383-14-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA SECCION PENAL SAN LUIS R.C. SON., MEX.

EDICTO

Se hace conocimiento público que LUIS GARCIA RUIZ, promovió este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, fin declararse prescrito su favor siguiente inmueble del fundo legal ésta ciudad.----- Lote cinco, Manzana Diez, superficie 900 metros cuadrados, colindancias: Norte, 20 metros avenida ADOLFO RUIZ CORTINES, Sur 20 metros callejón Adolfo Ruiz Cortines, Este 45 metros lote Siete, Oeste 45 metros lote Tres.----- Citense interesados hacer

valer sus derechos, testimonial celebrarse once horas vintiseis de marzo año en curso, este Juzgado, citación C. Agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público y colindantes, expediente número 143-85.

San Luis R.C., Sonora, Febrero 13 de 1985

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

479-17-20-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO

30 de Enero de 1985.

JOSE MENDEZ BUITIMEA, presentó este Juzgado ofreciendo información Ad-Perpetuum Expediente 1127-84, objeto justificar posesión adquisitiva respecto inmueble rústico con superficie de 683.00 metros cuadrados ubicado en el poblado de Guaymitas, de la Comisaría de Rosales, de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias Al Norte en 34.00 metros con propiedad de María Jesús Méndez Valenzuela, al Sur en 31.00 treinta y un metros con Calle Principal; al Este en 16.00 metros con propiedad de Cristina Sol y al Oeste en 27.76 metros con escuela Anahuac.----- Información recibase a las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

T. DE A.
BERTHA AYALA DE AGOSTA

T. DE A.
IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA

480-17-20-23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

Por auto de esta fecha, radicóse este Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario, Expediente No. 8-85, a bienes finado SEVERIANO GARCIA HURTADO, vecino que fue de esta ciudad; convócase presuntos herederos y acreedores se presenten a juicio deducir sus derechos, Juez señaló DIEZ HORAS DIA TRECE DE MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar Junta Herederos y Nombramiento Albacea.

Sahuaripa, Sonora, a 13 de Febrero de 1985

LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

481-17-20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBTREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JESUS OCHOA LANDEROS, promovido por la señora CAYETANA CERVANTES DE OCHO, Expediente 1797-84, convócase personas creanse con derecho a herencia y acreedores presentarse deducir sus derechos, junta de herederos verifíquese a las once horas del día estorice de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

Ciudad Obregón, Sonora, a 4 de Febrero de 1985

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
FERNANDO VALLE MENDIVIL, P.D.

482-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DAVID ANDRAUX ALVADO; convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos NUEVE HORAS DIA DOS DE ABRIL AÑO EN CURSO local este Juzgado.----- Expediente Número 174-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

483-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE RAMIREZ FELIX; convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA VEINTICINCO DE MARZO AÑO EN CURSO Este Juzgado.----- Expediente Número 297-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

484-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO GARCIA ACUNA; convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA DOCE DE MARZO 1985. Local este Juzgado.----- Expediente Número 287-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

485-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELICITA RAMIREZ MENA; convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA DOCE DE MARZO AÑO EN CURSO Local este Juzgado.----- Expediente Número 1673-84.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

486-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ENCINAS AMAYA; convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA VEINTE DE MARZO AÑO EN CURSO Local este Juzgado.----- Expediente Número 267-85.

C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

487-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FCO. DESSENS R. Y ANGEL A. CORONADO; convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos 11:30 HORAS DIA 12 DE ABRIL AÑO EN CURSO local este Juzgado.----- Expediente Número 242-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

488-17-20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA H. CABORCA, SONORA EDICTO

Radicación Juicio Intestamentario a bienes de PEDRO GUZMAN DIAZ convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos VEINTE DE MARZO ONCE HORAS AÑO 1985, este Juzgado, Expediente 713-84.

H. Caborca, Sonora, 13 de Febrero de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
P. DE LIC. HECTOR AMAYA LICEA

489-17-20

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de MAGDALENA MORALES CORONADO convocase quienes crean derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 código procedimientos civiles, junta de herederos celebrarse ONCE HORAS DIA VEINTE DE MARZO PROXIMO este Juzgado. Expediente 122-85.

Guaymas, Sonora, Febrero 9 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTIYA

490-17-20

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de MANUEL OLIVARRIA CRUZ convocase quienes crean derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 código procedimientos civiles junta de herederos celebrarse NUEVE TREINTA HORAS DIA DIECIOCHO DE MARZO próximo. Este Juzgado Expediente 85-85.

Guaymas, Sonora, Febrero 8 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

497-17-20

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUDICIAL DE HILLO.**

EDICTO

Convocatoria Remate Segunda Almoneda

En expediente No. 700-83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ y o FERNANDO ALBERTO FREGOSO OTERO, endosatarios en Procuración de Guaymas, Motor, S.A. contra ING. RODOLFO PADILLA DURON, C. Juez mandó rematar en Segunda Almoneda Pública y al mejor postor con rebaja del 20 por ciento de la tasación el bien embargado siguiente:

Lote de terreno y sus construcciones, ubicada en Lote de terreno número 22, Manzana XXX que tiene una Superficie de 499.50 Metros Cuadrados y colindancia: Norte 19.00 Mts. con calle sin nombre; Sur 18.00 Mts. con lotes 3 y 4; Este 27.00 Mts. con lote 23; Oeste 27.00 Metros con lote 21.

Al efecto, ordenó la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las Trece Horas Veinte de Marzo año en curso para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$500,000.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.).

Hermosillo, Sonora, a 13 de Febrero de 1985.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

468 19 20 21

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO
CIVIL, HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

REMATE: PRIMERA ALMONEDA:

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 888-84, promovió UNIBANCO, S.N.C., contra RAMON FLORES VALENCIA, señalándose Diez Horas del día Primero de Abril del Año en curso, celebrarse Remate Primera Almoneda, de los siguientes bienes:

Inmueble formado por los lotes 1, 2 y 14 de la Manzana 49 del Cuartel XIII, de esta Ciudad, y construcciones en el existentes, consistentes en dos locales comerciales, casa habitación y bodega, con superficie total de 975.00 Metros Cuadrados y siguientes medidas y colindancias: Norte, en 29.60 metros con Calle Leopoldo Ramos; Sur, en 10.00 metros, con lote 13 y en 10.00 metros con Calle Enrique Quijada; Este, en 45.00 metros, con lotes 3 y 15; y Oeste, en 22.50 metros, con Periférico Puente y en 22.50 metros, con lote 13.

VALOR: \$550,000.00.

Lote de terreno urbano y casa-habitación en el construido, marcado con el número 2 de la Manzana 124 del Cuartel X, ubicado en Calle Primera Número 404 de esta ciudad, con superficie de 225.00 Metros Cuadrados y siguientes medidas y colindancias: Norte, en 10.00 Metros; con calle Primera; Sur, en 10.30 metros, con lote 19; Este, en 22.50 metros, con lote 3; y Oeste, en 22.50 metros,

con lote 1.

VALOR: 4'300,000.00.

Sirviendo Base Remate 13'350,000.00 Pesos M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, Febrero 23 de 1985.

SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS:

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

489 19 20 21

**JUZGADO TERCERO DEL
RAMO CIVIL**

EDICTO:

REMATE SEGUNDA ALMONEDA:

Expediente Num. 273-84, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS FREANER FIGUEROA en contra de MARCO ANTONIO ACOSTA LOPEZ y Otro el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 12 de Abril de 1985, para que tenga lugar la diligencia de Segunda Almoneda de remate en este Juzgado de los siguientes bienes inmuebles:

Lote de terreno urbano marcado con el No. 27 y 28, de la Manzana VII del Fraccionamiento Colonia del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 10.40 metros con calle Paseo del Parque; al Sur en 6.70 Metros con lote 5 y en 3.50, metros con lote 7; al Este en 22.50 metros con fracción de lote No. 27.

Sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de: \$100,000.00 (CINCO MILLONES Cien MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avalúo pericial, menos el 20 por ciento.

Secretario Primero de Acuerdos.

GILBERTO LEON LEON

470 19 20 21

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SON.**

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil Número de Expediente 1714-83 promovido por el Lic. José Rubén Leal Martínez endosatario en procuración de PASCUAL MEZA GASTELUM contra JOSE RAQUEL MEZA BERNAL ordenase remate Primera Almoneda siguientes bienes inmuebles: Lotes 7 y 9 manzana 25 Fraccionamiento Campestre esta ciudad, con superficie de 449.00 Metros cuadrados y construcción en el existente con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 20.00 Metros con calle Vicente Riva Palacio, al Sur en 20.00 Metros con lotes 8 y 10, al Este en 22.00 Metros con Lote 11, al Oeste en 22.00 Metros con Lote 5, siendo postura legal dos terceras partes de \$350,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00-100 M.N.) Importe avalúo convocáncese postores y acreedores remate verifícase local este Juzgado día veintiseis de marzo próximo, diez horas.

Ciudad Obregón, Sonora, a 20 de Febrero de 1985.

LA SEGUNDA SECRETARIA

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO

471 19 20 21

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE.

Juicio ejecutivo mercantil, Exp. 136-83, promovió HUGO I. FLORES LUJAN VS. MIGUEL PAVLOVICH, señalándose Diez Horas Veinte de Marzo Año en Curso, tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguiente bien: Lote terreno No. 2 Manzana 21 Fraccionamiento Los Naranjos Medidas y Colindancias: Norte en 45.40 M. con Blvd. Transversal Sur: en 47.15 M. con calle Valencia. Este: en 43.30 M. con prop. Part. y lote No. 1, Oeste: en 35.90 M. con avenida Bahía. Con superficie: 1,829.25 M2. Sirviendo base remate 29'222,625.00 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes, hágase publicaciones convocándose postores.

Febrero 18 de 1985.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. FCO. JAVIER LOPEZ PESQUEIRA.

472 19 20 21

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

EDICTOS

Hermosillo, Sonora a 25 de Febrero de 1985.

PRIMERA ALMONEDA

Exp. 193-83. Ejecutivo Mercantil - Lic. Adán Silva Gómez Vs. Jorge Ortega Hinojosa. Señalándose 12 horas del día veinte de Marzo de 1985, tenga este juzgado remate siguientes bienes:

Terreno urbano y sus construcciones localizadas en calle E. León esquina con calle Octava, Lote 10-B de la manzana No. 101 Zona No. 9 en Villa de Seris.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Norte: 12.50 Mts. con calle E. León.

Sur: 31.00 Mts. en lote No. 11 A.

Este: 25.00 Mts. con lote No. 10-A.

Oeste: con propiedad particular.

Sirviendo base remate No. 2,200,000.00 postura legal cubra dos terceras partes.

SECRETARIO PRIMERO

GILBERTO LEON LEON

473 19 20 21

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.**

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Con Expediente No. 1737-83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RENE GERMAN CARRASCO, Endosatario en Procuración de MUEBLERIAS GUADALAJARA DE SONORA, S.A. contra MARIA GUADALUPE DUARTE, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor, los bienes siguientes:

Lote de terreno urbano y sus construcciones localizados en Lote No. 7 de la Manzana No. 23 Col. Ex-Aeropuerto, sobre la Calle Décima privada de Yáñez, con las siguientes medidas y colindancias:

Con superficie de 250.00 Mts.2.

Norte: 10.00 Mts. colinda con Lote No. 5.

Sur: 10.00 Mts. colinda con Calle Décima Privada de Yáñez.

Este: 25.00 Mts. con Lote No. 8.

Oeste: 25.00 Mts. con Lote No. 6.

Un Juego de Comedor compuesto de una mesa ovalada, con seis sillas, de respaldo alto, forradas en tela tipo aterciopelo rojo.

Una vitrina con puertas de vidrio en la parte superior y de dos puertas y tres cajones en la parte baja a la cual se encuentra en buenas condiciones de uso, siendo está de color café.

Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que servirá base para la subasta la cantidad de \$300,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00-100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y por lo que respecta a los bienes muebles servirá como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$7,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00-100 M.N.).

Hermosillo, Sonora, a 19 de Febrero de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

474 19 20 21

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO.

Auto de fecha Febrero 7 de 1985, expediente 704-84, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO VS. SILVIA SANDOVAL DE ZARAGOZA, ordenase sacar remate Primera Almoneda siguientes bienes:

Treinta latas de cuatro litros pintura vinilica contratista Dupont.

Cuarenta y una latas de cuatro, litros pintura acrilica Dupont, Centari 11.

Cuarenta y una latas de cuatro litros pintura laca acrilica, Lucite Dupont.

Cuarenta latas de cuatro litros pintura Perno esmalte anticorrosiva Dupont.

Seenta y cinco latas de cuatro litros pintura Perno Dupont vinilica para interiores y exteriores.

Diez cubetas de diecinueve litros pintura Dupont tipo contratista.

Quince cubetas de diecinueve litros pintura Alfa selecta vinil acrilica.

Seis cubetas de diecinueve litros pintura selecta vinil acrilico.

Dos cubetas de diecinueve litros pintura

Valmex 125 vinilica de lujo.
Cuatro cubetas de diecinueve litros pintura marca gigante vinilica de lujo.
Dieciséis latas de cuatro litros pintura Alfa Mural acrílico.
Seis latas de cuatro litros pintura P-5 vinilica.
Veintidos latas de cuatro litros pintura Vini-Lider vinilica.
Cuatro cajas de doce brochas cada una marca Exitto de cinco pulgadas, tipo Nortefa.
Una caja con doce brochas marca Exitto de seis pulgadas.
26 brochas marca Perfect de tres pulgadas.
Cincuenta botes de cuatrocientos mililitros de pintura spray marca Rodisel, esmalte aerosol anticorrosivo. Las pinturas son de diversos colores.
Fíjense las doce horas del día once de abril de mil novecientos ochenta y cinco para audiencia de Remate. Convoquense posturas y acreedores siendo postura legal la que cubra la cantidad de setecientos tres mil novecientos ochenta y seis pesos 66-100 M.N.).

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES.

503-19-20.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL,
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), expediente 177-85, promovido por MARIA TERESA ALFARO CAZARES Vs. ERNESTO BERNAL RODRIGUEZ, ordenase emplazar al Sr. ERNESTO BERNAL RODRIGUEZ, centeste demanda dentro cuarenta días a partir última publicación, igual término señale domicilio esta ciudad oír y recibir notificación apercibido que de no hacerlo subsecuentes y aquellas carácter personal se le harán estrados del Juzgado, dejándose copias de traslado a su disposición en esta Secretaría de Acuerdos.

Cd. Obregón, Sonora, Febrero 12-85.

El Secretario Primero del Juzgado Segundo del Ramo Civil.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

506-18-19 20.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL.

SAN LUIS R.C. SON., MEX.

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, esta ciudad, expediente 935-84 radícase Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por GUADALUPE REVELEZ CRUZ, contra de usted emplazándole conteste demanda término de treinta días a partir última publicación edictos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido de no hacerlo las subsecuentes, aun las personales se harán conforme a derecho quedando copias simples de esta secretaría a su disposición.

San Luis Río Colorado, Sonora, a 23 de Noviembre de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

507-18-19-20.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

Radícase Expediente No. 14-85, Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de VICENTE LERMA MORALES, fundamento Artículo 771 del Código Procesal Civil, convóquese quienes crean derecho Herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos Trece Horas Día Veintiocho de Marzo año en curso. Local este Juzgado.- Expediente número 93-85.

Junta de Herederos respectiva tendrá lugar este Juzgado a las Trece Horas Ocho de Abril próximo.

Puerto Peñasco, Son., a 27 de febrero de 1985.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO.

488 20 23

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de JOSE

RUVALCABA QUEZADA denunciado por FRANCISCA JIMENEZ GONZALEZ, Expediente No. 2697-84, Junta Herederos verificarse local este Juzgado a las doce treinta horas día 28 de marzo próximo, convóquense derecho presentarse deducirlo.

Cd. Obregón, Son., Febrero 28 de 1985.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ
Secretario Primero

490 20 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor FRANCISCO PABLOS ZAMORA, promovido por la señora HILDA GARCIA CRUZ DE PABLOS, Expediente 292-85, convóquese personas crean con derecho a herencia y acreedores presentarse deducir sus derechos, Junta de Herederos verificarse a las diez horas del día nueve de Abril del año en curso.

Cd. Obregón, Sonora a 21 de Febrero de 1985.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

488 20 23

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA PARTIDA JIMENEZ denunciado por RAMON OSUNA PARTIDA, Expediente No. 439-85, Junta Herederos verificarse local este Juzgado a las doce treinta horas día 28 de Marzo próximo, convóquese derecho presentarse deducirlo.

Cd. Obregón, Son., Febrero 28 de 1985.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

SECRETARIO PRIMERO

491 20 23

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO VALENZUELA LEYVA denunciado por MARIA VEGA LIZARRAGA, Expediente No. 383-85, Junta Herederos verificarse local este Juzgado a las Diez Horas día Veintiseis de Marzo próximo, convóquese derecho presentarse deducirlo.

Cd. Obregón, Son., Febrero 26 de 1985.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

SECRETARIO PRIMERO

492 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

25 de Febrero de 1985.

Febrero 14 de 1985, radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS VAZQUEZ RODRIGUEZ, Convóquense personas considerándose derecho a herencia y Acreedores. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea verificarse día Veintidos de Abril del año en curso a las Once Horas. Expediente número 846-84.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

493 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de

CARMEN HIGUERA VDA. DE PEÑA; convóquese quienes crean derecho Herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos las 9:30 horas del día tres de Abril del año en curso local este Juzgado.- Expediente Número 368-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

494 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SECRETARIA SEGUNDA

Hermosillo, Sonora, a 4 de marzo de 1985.

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFREDO GASTELUM MARTINEZ; convóquese quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos Nueve y Media Horas, día Veintitico de Marzo año en curso. local este Juzgado.- Expediente número 2282-84.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R.

495 20 23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO:

Expediente número 81-83, radícase Juicio Intestamentario a bienes de JULIA CONTRERAS DE NORZAGARAY, promovido por EDUARDO NORZAGARAY CONTRERAS. Convócase quienes consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos que se celebrará local este Juzgado diez horas uno de Abril año en curso.

Febrero 25 de 1985.

SECRETARIO RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE

496 20 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Radicado en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GERARDO CEBALLOS VEGA, Expediente 352-85, denunciado por GERARDO RAFAEL CEBALLOS ALZATE, convócase a quienes se crean con derecho a Herencia y Acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos. Junta Herederos tendrá lugar en local este Juzgado día Dece de Abril próximo, a las Diez Horas.

Ciudad Obregón, Sonora, Febrero 28 de 1985.

LA SEGUNDA SECRETARIA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

497 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 6 DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA TERESA PERALTA VILLEGAS; convóquese quienes crean derecho Herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos Trece Horas Día Veintiocho de Marzo año en curso. Local este Juzgado.- Expediente número 93-85.

C. Secretario Primero de Acuerdos.

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

498 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C. SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, Auto fechado Veintinueve de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, expediente número 172-85, radícase Intestamentario a bienes de la señora JULIETA BOYER DE ESCAMILLA, promovido por el C. SALVADOR ESCAMILLA TRUJILLO, convóquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos, términos Artículo 771 del

Código Procesal Civil celebración Junta de Herederos señalado las Diez Horas del Día Ocho del Mes de Abril año en curso.

San Luis R.C., Son., Febrero 22 de 1985.

LA C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO

499 20 23

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radicóse Intestamentario OCTAVIO VALENZUELA MURRIETA, denunciado LOURDES BEJARANO VIUDA DE VALENZUELA y otro citase herederos y acreedores, junta de herederos Nueve Horas Quince de Abril 1985. Expediente No. 126-85.

H. Caborca, Sonora, 27 de febrero de 1985.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

HECTOR AMAYA LICEA.

500 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SON.

EDICTO

Radicóse Juicio Intestamentario a bienes de la señora MARIA MARTINEZ VDA. DE ROBLES. Convócase presuntos herederos y acreedores, comparezcan este Juzgado deducir derechos. Junta Herederos y nombramiento de albacea, celebrase diez horas veintinueve de Marzo del año en curso. Expediente No. 96-85.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

P.D. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

501 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN ALVAREZ CORRAL; convóquese quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos Trece Horas día Primero de Abril año en curso. local éste Juzgado. -Expediente número 373-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA

502 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO: Febrero 13 de 1985, señaláronse de nueva cuenta las diez treinta horas del día nueve de abril en curso, tenga lugar local de éste Juzgado, junta de herederos y acreedores, en los juicios testamentario, a bienes de MARIA JESUS LORETO MOLINA, a bienes de JORGE CRUZ LORETO, se convoca comparezcan deducir derechos. Exp. No. 1099-84.

H. Nogales, Sonora, a 28 de Febrero de 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

LUIS ALBERTO LEON LEON

503 20 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SON.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMER ALMONEDA. Juicio Hipotecario No. 171-84. promovió GUSTAVO

ENRIQUE RUIZ JIMENEZ, Vs. RICARDO LABORIN CUBILLAS. Ordénese primer almoneda El siguiente....

Inmuebles con superficie de 5-94-23-025 Has. las siguientes medidas y colindancias.

NORTE en 458.73 Mts. con los mismos copropietarios.

SUR en 389.75 Mts. con terrenos de los Antiguos Ejidos de Hermosillo.

ESTE en 164.80 Mts. con carretera Internacional. OESTE: en 128.30 Mts. con terrenos que pertenecieron a los antiguos ejidos Ejidos de Hermosillo.

Señalando las diez horas del día veintiocho de Marzo del año en curso para la subasta. Tenga lugar en el local de éste Juzgado, sirviendo base de remate 38'524,950.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 09-100 M.N. y postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Hermosillo, Sonora, Febrero 25 de 1985.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

504 20 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SON MEX.

EDICTO

C. DANIEL SANCHEZ LOPEZ.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad. Expediente 74-85 Radicóse Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por MARIA JESUS MORENO DE SANCHEZ, contra Usted emplazándole conteste demanda término treinta días a partir fecha última publicación edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibida no hacerlo las subsecuentes, aún las personales se harán conforme a derecho quedando copias simples en ésta Secretaría a su Disposición.

San Luis Río Colorado; Sonora a 8 de febrero 1985.

SECRETARIA DE ACUERDOS

CECILIA ACEVES PACHECO

505 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON.
EDICTO

C. JOSEFINA MENDOZA AGUILAR.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad. expediente 58-85, radicóse Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por FRANCISCO RIVERA NAVARRO, contra Usted, emplazándosele conteste demanda término treinta días a partir fecha última publicación edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibida no hacerlo las subsecuentes, aún las personales se harán conforme a derecho quedando copias simples en ésta Secretaría a su disposición.

San Luis R. Col., Son., a 8 de febrero de 1985.

SECRETARIA DE PRIMERA

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

506 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: FIDEL MIGUEL ACOSTA HERNANDEZ.

Por auto de fecha veintuno de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, radicóse Juicio Divorcio Necesario promovido por Sandra Luz Molineros Reyes en contra de FIDEL MIGUEL ACOSTA HERNANDEZ, haciéndosele saber que tiene treinta días a partir de la última publicación, para contestar la demanda, copias de traslado están a su disposición esta secretaria expediente No. 352-85.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

507 20 21(22)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, MEX.

EDICTO

C. MARIA BENITA GONZALEZ SALGADO.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, expediente 114-85, radicóse Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por JOSE FRANCISCO MARCOS DIAZ contra Usted, emplazándole conteste demanda término treinta días a partir fecha última publicación edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibida no hacerlo las subsecuentes aún las personales se harán conforme a derecho quedando copias simples en ésta Secretaría a su Disposición.

San Luis R. Col., Sonora a 8 de febrero de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

CECILIA ACEVES PACHECO

508 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
EDICTO

Exp. No. 141-85. ROSENDO CORDOVA MEJIA, promovió prescripción adquisitiva, objeto, declarar prescripta su favor siguiente bien:

"Un lote de terreno urbano ubicado en Colonia Buenas Aires esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: NORTE: 27.00 Mts. con terreno baldío; SUR: 25.00 Mts. con Calle Lago Titicaca; Este: 10.00 Mts. con propiedad Angel Hernández; OESTE: 10.00 Mts. con propiedad de Consuelo Rodríguez, con Superficie total de 260.00 M2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, diez treinta horas del día once de Abril del año en curso; haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 27 de Febrero de 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

C. LUIS ALBERTO LEON LEON

509 20 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Expediente 77-85, radicóse éste Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por REGULO FRAGOSO TOVAR, objeto, adquirir Prescripción Adquisitiva predio urbano y construcciones, ubicado dentro fundo legal esta ciudad, consistente solar número Cinco, Manzana 44 "E", (9 10 21 20, superficie 800.00 metros cuadrados; siguientes medidas y colindancias: Norte veinte metros, propiedad del promovente; Sur, veinte metros, calle diez; Este, cuarenta metros, demasía con lote No. 5; Oeste cuarenta metros, avenida Veinte. Señaláronse Diez Horas Diez Abril próximo, a efecto recibir información testimonial.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

P. DE LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

510 20 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

"EDICTOS"

Radicóse éste Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria (declarativo de Propiedad), promovido por MARIA ELENA PADILLA AVILEZ y MARIA JESUS PADILLA AVILEZ, Expediente número 92-85, a fin de acreditar la prescripción positiva sobre lote urbano, ubicado en la ciudad de Ures, Sonora, con una superficie de 374.70 metros, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 22.70 metros con propiedad de CONCEPCION PADILLA AVILEZ, al Sur en 22.70 Metros, con Avenida García Morales, al Este, con 17.00 metros, con calle Juárez y al Oeste, en 17.00 metros con propiedad del señor MANUEL ANTONIO CONTRERAS FEDERICO, Información Testimonial recibase este Juzgado a las Once Horas del día Nueve de Abril del año en curso.

Ures, Sonora, a 1 de Marzo de 1985.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELVIA DINORAH IRRIZAR LIZARRAGA

511 20 23 26

Por acuerdo del H. Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Unión de Crédito Agrícola del Yagui, S.A. de C.V. a la Asamblea General

Ordinaria que celebrará en esta ciudad el día 29 de Marzo de 1985, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Unión, avenida Miguel Alemán número 668 Sur, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Nombramiento de Escrutadores, resultado del escrutinio e instalación de la Asamblea
 - II.- Lectura del Acta relativa a la Asamblea anterior;
 - III.- Informe del Consejo de Administración relativo al ejercicio social de 1984;
 - IV.- Presentación del Balance General practicado al 31 de Diciembre de 1984 y del Estado de Pérdidas y Ganancias que comprende el ejercicio iniciado el 1o. de Enero de 1984;
 - V.- Lectura del dictamen de los Comisarios;
 - VI.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias;
 - VII.- Resolución sobre aplicación de utilidades, en su caso;
 - VIII.- Ratificación de los actos y acuerdos del Consejo de Administración;
 - IX.- Resolución sobre el sistema que deberá ponerse en práctica en la venta de los productos de los socios;
 - X.- Resolución sobre pago de los honorarios que deberán cubrirse a los consejeros y Comisarios;
 - XI.- Designación de los miembros del Consejo de Administración;
 - XII.- Nombramiento de Comisarios;
 - XIII.- Determinación de las garantías que deberán otorgar los Consejeros y los Comisarios; y
 - XIV.- Otros asuntos generales relacionados con los puntos anteriores que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria.
- Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, antes de la hora en que deberá celebrarse.
- Los libros y documentos relacionados con el objeto de la reunión quedan desde esta fecha a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Unión.

Ciudad Obregón, Sonora, Febrero 28 de 1985.

Sr. José María Parada Almada
Presidente

Sr. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramos
Secretario

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora, a 12 de diciembre de 1984.

EDICTOS

En el Expediente Número 1859-83, relativo al Juicio Divorcio Necesario promovido por IGNACIO SEMERIA GALINDO en contra de SOCORRO CRUZ MARTINEZ se dictó sentencia, cuyos puntos resolutive son los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: Ha procedido la acción de Divorcio Necesario, demandado por el Señor IGNACIO SEMERIA GALINDO, en contra de la señora SOCORRO CRUZ MARTINEZ, en consecuencia.

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores IGNACIO SEMERIA GALINDO Y SOCORRO CRUZ MARTINEZ contraído mediante acta número 996 de fecha 10 de Diciembre de 1961, asentada en la Primera Oficialia del Registro Civil de esta ciudad.

TERCERO: Ejecutoriado el Divorcio, procédase a la división de los bienes comunes de los cónyuges en caso de que los haya.

CUARTO: Notifíquese el presente fallo a la demandada, mediante publicaciones de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "El Imparcial", de esta ciudad y hágasele saber que tiene el término de treinta días para apelar la sentencia.

QUINTO: Notifíquese. Así lo resolvió y firmó el C. Juez de Primera Instancia de lo Familiar, por ante el C. Secretario Segundo de Acuerdos que autoriza y da fé.....Doy Fé.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R.

JUZGADO PRIMERO DEL RANCHO CIVIL.
HERNANDEZ, SONORA.

E D I C T O.

JUZGADO PRIMERO DE
RANCHO CIVIL
HERNANDEZ, SONORA.

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA. PRIMERA.

--- Juicio Hipotecario. Expediente No. 413/81, promovido por JESUATO E. RUIZ JIMENEZ / J. ANTONIO BARRERAS LINDELLS C. Juez mandó rematar en primer almoneda, pública y al mejor postor, los bienes siguientes: ---

--- Terreno y sus construcciones con superficie de 3,617.30 Mts. 2 ubicados en la zona marítimo-terrestre, jurisdicción de la capitanía del Puerto de Xaveros, Km. 16.5 de la carretera Huatabampo-Xaveros, Estado de Sonora, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: ---
--- Al Norte 59.00 m. con propiedad privada; al Sur 59.00 m con propiedad privada; al Este 64.70 m. con zona marítima del puerto; al Oeste 64.70 m. con propiedad privada. ---
--- Precio base del remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,934,325.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por peritos. ---
--- Terreno urbano con sus construcciones con superficie de 220 Mts. 2, ubicado en lote "u" manzana I de la colonia Constitución de Ciudad Obregón, Sonora, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: ---
--- Al Norte 10.00 m. con Calle Ignacio Ramírez al Sur 10.00 m. con lote No. 3; al Este 22.00 m. con lote "2"; al Oeste 22.00 m. con lote "u". ---
--- Precio base del remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,100,000.00 (UN MILLON CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por peritos. ---

--- Lote de terreno urbano y sus construcciones con superficie de 220.00 Mts. 2, localizado en lote No. 2, manzana I de la colonia Constitución en Ciudad Obregón, Sonora y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: ---
--- Al Norte 10.00 m. con propiedad de Familia Oroz; al Sur 10.00 m. con calle Lerdo de Tejada; al Este en 22.00m. con lote No. 3; al Oeste en 22.00m. con lote No. 1. ---
--- Precio base del remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,830,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por peritos. ---
--- Lote de terreno y construcciones con superficie de 347 Mts. 2 localizado en lote No. 1 de la manzana, de la colonia Constitución en la Ciudad de Obregón, Sonora, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: ---
--- Al Norte 17.00m. con propiedad del Sr. FRANCISCO E. FELIX; al Sur 17.00m. con calle Lerdo de Tejada; al Este 22.00 metros con lote No. 2; y al Oeste 22.00 mts. con calle Calles Formas. ---
--- Precio base del remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,225,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por peritos. ---
--- Maquinaria, equipos y accesorios consistentes en los siguientes: ---
--- Un Secador para pescado, de lámina de 1/4, de 10 metros y diámetro de 1.45 mts. con engrane, cadena, transmisión, rodillos y chumaceras, estimado en la cantidad de \$190,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). ---
--- Horno construido de lámina de 1/4 de 3.50 mts. de largo y diámetro de 1.50 mts. forrado de ladrillo refractario por dentro, con valor de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). ---
--- Una turbina extractora de aire metálica, estimado en la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). ---
--- Un Cilindro de lámina No. 10 de 2.20 mts. de diámetro por 3.50 mts. de altura, estimado en la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). ---
--- Una Frensa extractora de aceite de pescado completa, con valor de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). ---

-- Un broccador de pescado de lámina de 1/4 de 5.50 mts. de largo. 6.33 mts. centímetros de diámetro, estimado en la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Cuatro susanos transportadores y elevadores con sus cajas y chumaceras, con valor de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un molino de maitillos marca León, con valor de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un quemador rotatorio eléctrico de LHP, estimado en \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Una caldera de 80 CF. marca proterm serie 2549, estimado en la cantidad de \$ 385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Una caldera de 10 CF. marca Bultaut, serie 631, estimado en \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Una máquina cocedora de sacos, marca Bodene eléctrica, con valor de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Una subestación eléctrica completa con transformador de 3500 V. 1.5 de 75 Kwat, 3 postes y 600 mts. de alambre de cobre galvanizado en \$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Una secadora para pescado de lámina de 1/4 de 17 mts. de largo y diámetro de 2.00 mts. con engranes, rodillos chumaceras y base no instalado, estimado en la cantidad de \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Horno de lámina de 1/4 de 2.00 mts. de diámetro por 3.75 mts. de largo, con valor de \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Una planta de luz 32 Kw. con motor de gasolina, estimado en \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 30 HP U. S. serie 944771, estimado en la cantidad de \$ 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 20HP marca Siemens serie 5136321, estimado en \$ 52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 15HP marca U.S. con valor de \$ 39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor 7.5. HP marca Siemens serie 5005322, con valor de \$ 27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor 7.5. HP Asea serie 105138, con valor de \$ 27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 5 HP, marca Asea, serie 29954, con valor de \$ 26,000.00 (VEINTISIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 3 HP marca Asea, serie 73617, con valor de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 3 HP marca U.S. serie 61020 00 263, estimado en \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 3 HP marca IEM, serie 650327, con valor de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 1HP marca G.E., serie 6401398, estimado en \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de HP. marca J.E. modelo H.P. estimado en \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 1 HP. marca G.E. serie ilegible, con valor de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 1 HP. marca IEM, serie 6608234, con valor de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 2 HP, marca IEM, serie 5100508, estimado en \$ 19,000.00 (DIEZ Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 1/2 marca Koblen serie 12465, con valor de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor de 1HP. marca U.S. serie ilegible, estimado en \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor reductor de 3 H.F. marca Eva-Kex, estimado en \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un motor reductor de 1 HP. marca Westing, con valor de \$ 26,000.00 (VEINTISIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un interruptor de 400 amp. marca Square D, estimado en \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Dos interruptores de 200 amp. marca Royer, con valor de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

-- Un interruptor de 100 amp. marca Square D, con valor de \$ 5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

-- Un interruptor de 100 amp. marca Siemens, estimado en \$ 5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

- Un interruptor de 60 amp. marca Royer, con el valor de \$ 5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Dos interruptores de 60 amp. Silver Square P. con valor de \$ 5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Un interruptor de 30 amp. para FIE, con valor de \$ 7,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Cinco interruptores de 30 amp. marca Siemens, estimado en \$ 3,600.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Cuatro interruptores de 30 amp. marca Royer, con valor de \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Un arrancador magnético de 30 h.f. 3.E. con valor de \$ 13,000.00 (DIEZ Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Un arrancador magnético de 20 hp marca Square D, con valor de \$ 18,000.00 (DIEZ Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Un arrancador magnético de 7 hp marca Square D, estimado en \$ 4,750.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- Un arrancador magnético de 7.5 hp marca GE, con valor de \$ 4,750.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- Cinco arrancadores magnéticos de 3 hp marca GE, estimado en \$ 23,750.00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- Un capacitor de 24Kw, serie 1139, estimado en \$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Un motor de 10 hp marca Us, estimado en \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Un tanque metálico con capacidad de 30,000 lbs. de combustible, con base de concreto, estimado en \$ 115,000.00 (CIENTO CINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Un tanque metálico con capacidad de 7,000 lbs. con base de fierro, estimado en \$ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Dos tanques metálicos capacidad de 4,500 lbs. c/u, instalado en forma vertical, valor \$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Dos tanques metálicos capacidad 4,500 lbs. c/u, instalado en forma vertical valor \$ 30,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Dos procesadores de pescado, de lámina 1/4 de 6.00 mts. de largo y 33. cm. de diámetro valor \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 1 Patezca para operación de red para sardina: valor \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Un quemador eléctrico rotatorio marca U.S. valor \$ 25,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Una máquina de soldar eléctrica marca Lincoln, serie No. 7351-312, valor \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Un lote de herramientas y accesorios varios, valor \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Un buque motor pesquero llamado "SERMAN", destinado a navegación costera y tráfico de pesca comercial, con las características: máquina 6-110 G motor) 65 pies de eslora, 18 pies de manga, 9 pies y 3 pulgadas de puntal, casco de acero, proa inclinada, copa cuadrada con capacidad de 90 toneladas de bodega tipo sardinero construido en el Caliao de Perú en 1969, valor \$ 47000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIESTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo base remate las cantidades indicadas en cada uno de los bienes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

Febrero 22 de 1985.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. HORACIO GARRILLO ENCINAS.

SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento el PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacional y Lemaes del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición de los Terrenos Presuntos Nacionales enclavados en el Polígono Global ubicado en el Municipio de NACOMI CHICO, Estado de SONORA, y delimitado por las colindancias siguientes:

AL NORTE:	OCUPANTE	AL SUR:	OCUPANTE
AL MEDIO:	Juan Marquez Herrera	AL MEDIO:	OCUPANTE
"Wido del Aguila"	Manuel Grajeda Garcia	"Cajón de los Lobos"	Rifondo Robles Luesni
"Las Ruipos"	Arturo Garcia Tapia	"San José de Teopari"	Emilio Aguayo de Leon y Hermanos
"El Chiquirito"	Juan Amavizco Rojas	"Ejido la Cebadilla"	Nucleo Ejidal
"La Manchera"	Jesús Durazo Arvizu	"Los Bebelmas"	Hermanos Flores Mayo S.P.R.
"La Cebadilla"	Ornelio Anguiano Noriega	"Los Chupos"	Ricardo Ruiz Aredeas
"La Higo"	Francisco Anguiano Noriega	"La Cienega"	Jorge Vasquez Aredeas
"La Tineja Blanca"	Emilia Coronado Ochoa	"El Carrizoso"	Alejandro Encinas Amaya
"El Homa"	Mariano Galaz Arvizu y José	"Los Jucales"	Manuel y Humberto Nobles Quintana
"Los Ciriales"	Rodrigo Vepiz Valencia.	"El Porvenir"	Gustavo Rascon Quintero
"Núcleo de Guadalupe"	German Tapia Gomez	"La Saucada"	Ma. Trinidad y José Antonio Portillo Quintana
		"Ejido Cuatro Vientos y Anexos"	Nucleo Ejidal
AL ESTE:	OCUPANTE	AL OESTE:	OCUPANTE
AL MEDIO:	Efren Portillo Medina	AL MEDIO:	OCUPANTE
"Fuente de Agua"	Ramón Fimbres Vargas	"La Mancanota"	Victor Roberto y Luis Gerardo Burgos Moreno
"El Pilar"	Pedro Fimbres Vargas	"Agua Nueva"	Plácido Fimbres Fimbres
"Irea Kion"	Rafael Fimbres Vargas	"El Saucito"	Hermanos Valenzuela Villaseca
"Chihuhuita"	Efren Portillo Medina	"Chino Lloroso"	Jesús Elías Galaz Valencia
"El Uanco"	Santana Portillo Medina	"El Palmerito"	Jesús Valencia Teran
"Haca Blanca"	Idolina Murrieta Vda. de Lohos	"El Palmero"	María Elvira Felix de Ortega
"Rancho Nuevo"	Isauro Portillo Ochoa	"El Toro"	Isidro Morayogui Avila
"El Portero"	Heberto Portillo Ochoa	"Rancho Negro"	María Duarte de Morayogui
"El Teresito"	Angel Portillo Lopez		
"Cienega de los Heczones"	Lorenzo Portillo Lopez		
"Arroyo de Leon"	Refugio Portillo Aguiler		
"La Huerta"	Luis Armando y Manuel Alberto Portillo Murrieta.		
"El Chivilito"	Oscar Portillo Carrasco		
"Los Laburos"	José Jesús Portillo Lopez		
"Cajón de la Manchera"	Polores Portillo Lopez		
"Cajón de la Manchera"	Nucleo Ejidal		
"Cajón de la Manchera"	Nucleo Ejidal		
	Efren Portillo Medina		

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley Intercada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de NACOMI CHICO, Estado de SONORA, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se creen con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Base Operativa No. 4, con domicilio en Avenida Zaragoza esquina Morelos No. 17, Moctezuma, Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Plenos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentarse el deslinde, no concurren al mismo se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 15 de Febrero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFICIENTE EFECTUANDO REELECCION

EL DELEGADO NOMBRADO EN EL ESTADO DE SONORA, DEPARTAMENTO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(C.P. 470062)

ING. JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUQUERO
(C.P. 550924)

SECRETARÍA

REFORMA A

Delegación de Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRECUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462422, de fecha 14 de Octubre de 1963, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición de los Terrenos Presuntos Nacionales enclavados en el Polígono Global, ubicado en los Municipios de SAHUARIPA Y ARIVECHI, Estado de SONORA., y delimitado por las Colindancias siguientes:

AL NORTE:	OCUPANTE	AL SUR:	OCUPANTE
PRECIO		PRECIO	
"El Cura"	sucesión Esteban Coronado S.	"La Cebadilla"	Carlos Carragon
Compañía Minera Lempazos	Compañía Minera Lempazos	"El Carrizal Frección"	Manuel Aviles Ayón
Río Yaqui	(Zona Federal Río Yaqui)	"Arroyo Mondo"	Edna M. Vda. de Amavizco
Río Aros	(Zona Federal Río Aros)	"Los Nevarez"	Isidro y Venancio Amavizco Amavizco
"La Junta"	Victor Villalobos Valenzuela	"Jolapa"	Muricio Fraijo
"La Noche"	Emilio Vda. de Encinas	"El Durazno"	Lilberto Valenzuela Barceló
"El Purgatorio"	Jose A. Portillo Quintana	"El Nostero 6 Los Rejonos"	Manuel Rivera
"El Desmonte"	Carlos Quintana V.	"Tadego"	Rafael Primo Lubiran
"Hues Blanca"	Efren Portillo	"La Poloma"	Elena Vda. de Hurtado
		"El Pinalito"	Arturo Apodaca Urquidez
		"Cajón Colorado"	M. del Apodaca Urquidez
		"Queretaro"	Pablo Herrera Hurtado Carriz
		"El Petate"	Leoberto Torres Garner
		"El Lezquite"	Roberto Torres Garner
		"El Arco"	Rosendo Román
		"La Petanca"	Manuel Apodaca Encinas
		"El Priero"	Luis Cuerrero
		"Los Turisier"	Teodoro Aguilar Peña y Hnos.
		Río Yopachio	(Zona Federal Río Yopachio)
AL ETE:	OCUPANTE	AL ULTI:	OCUPANTE
PRECIO		PRECIO	
"Hues Blanca"	Efren Portillo	"La Hionosa"	Gilberto Molina Molina
"Ejido Cuatro Vientos"	Núcleo Ejidal	"Puerto del Arco"	Francisco Cadena Griego
"Ejido Refugio"	Núcleo Ejidal	"Los Tarsiles"	Polares de la Lee Abril
"Ejido Huicapa"	Núcleo Ejidal	"La Sabatilla"	Antonio Berceles Fimbres
"El Pino"	Eduardo Sierra García	"El Huetano"	Francisco Soto Uros
"Los Alios"	Jesús Estrada	"Gundulupa"	Emilio Hurtado y Socios
		"La Finaja de San Pedro"	Angel Figueroa Soto
		"El Monteco"	Francisco Robles
		"La Casita"	Francisco Tenori Ruiz
		"El Mojori"	Gundulupa Acuña y condeños
		"Cebina Legal de los Chinos"	Luz Acado Vda. de Barrios
		"Demasías de los Chinos"	Luz Acado Vda. de Barrios
		"Mazocahui"	Isabelio Galindo Pacheco y condeños
		"El Palmarito"	Ms. Jacón Valenzuela Vda. de Quintana
		"El Cusali"	Marcia Jimenez
		AL OESTE	OCUPANTE
		"Los Hoyos"	Roberto Velazquez Borendez
		"Los Nagales"	Francisco Jaime Melendrez
		"El Arco"	Javier Valenzuela
		"El Alambrito"	Carmen Robles
		"El Arco de Piedra"	Francisco Campa Jaime
		"Cajón del Cero"	Bernardo Espinoza Campa
		"El Pedregoso"	Alonso Melendrez Holguin
		"La Cienega"	Efren Cruz
		"El Carrizal"	Manuel Aviles Ayón

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de SAHUARIPA Y ARIVECHI, Estado de SONORA., y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días -contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Base Operativa No. VI, ubicada en el Local de la Unión Ganadera Regional en Sahuaripa, Sonora., a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Titulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 28 de Febrero de 1965.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

... DE LA COMISIÓN DE PRESUNTA SOCIEDAD NACIONAL

[illegible]

AL NOROCC: Fincas denominadas "LA YULA", ocupada por la C. -
CONCEPCION GOMEZ BARRIOS.
Finca denominada "LA PALMITA", ocupada por la -
C. MARCELA BARRIOS YLA. DE BARRIOS.
Finca denominada "LOS CASALICHES", ocupada por el -
C. JOSE GOMEZ BARRIOS.

AL SEÑOR: FOMENTO DEMOCRATICO "NUESTROS DIAS Y NUESTROS DIAS"
CONSEJO POR LA SUCESION DE FLORENCIO VILLALBA
2000 LT.

AL 13.3: Fredio denominado "EL HUACOBACI", ocupado por -
el C. OSCAR DEAS MONTAÑO.

AL CORTE: Predio denominado "EL MADRINO", ocupado por el -
C. FRANCISCO DURAZO PARRA.
Predio denominado "EL CARRETEL", ocupado por el -
C. FRANCISCO DURAZO PARRA.

Por lo que con cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley Invasora se manda Publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en el periódico de Información Local "EL TRICOLOR", por una sola vez, para que todos los señores propietarios de la prensa periódica, de circulación diaria, y de carácter público más notable, tengan plena noticia de su conocimiento a todas las personas que se crean con derecho de ver o de leer dentro del plazo de los límites descriptos o sean coetáneos a la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura de la Oficina de Registros Nacionales con Domicilio en Sonora No. 17 Pte.-a acreditar sus datos personales y presenten copia de los títulos y planos de que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Exmosillo, Sonora., a 28 de Enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS OPERATIVO DE TERNEROS NROS.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA (PAP-470603) PERSENETARIA LIC. JOSE ENRIQUE CAMPANUR GUERRERO. (0161-550924)
REFORMA AERARIA
Delegación de Caceres

[illegible][illegible]

AL NORTE: Predio denominado "SAQUINOSFACHI", ocupado por el C. JUAN JOSE MORENO PINO.
Predio denominado "LA TINAJA", ocupado por el C. GILBERTO MADRID DURAZO.

AL SEU: REFERENDUM CONSTITUCIONAL DE 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2

AL ESSE: Fredo denominado "LOS CHORROS", ocupado por el
C. ANGEL VILLALBA ALFARO.
Fredo denominado "LOS CHIENTOS", ocupado --
por el C. VICTOR JUAN VILLALBA ALFARO.

AL OSEPE: Predio denominado "LA FINCA", ocupado por el -
C. GILBERTO MADRID ROJAS,
TIENPOS COMUNALES DE S. CADEZUACHI.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 51 y 52 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local, una vez.

El tablero de avisos de la Presidencia Municipal

Para conocimiento de todas las personas interesadas en la adquisición de la Propiedad o Fincación dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de...

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado.

Hermosillo Sonora 22 : F

A T E N D I E N T E

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELEGIBLE.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO DE GUAYMAS OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

LIC. JOSE LUIS CAMPANUS GUERRERO. (CAGL-550924)

(PARTY-706Q3)

SECRETARIA INC. JOSE LUIS CAMPANUS GUERRERO.
REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-
RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "EL PINO CAMPO LOS YAGUIS", con expediente instaurado No. 73459, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., ubicado en el municipio de Bacanora, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

NORTE : "El Pino", de Francisco Quijada Barceló
"Rincón del Palmarito", de Melderado Quijada.
SUR : "El Astillero", de Isidro Espinoza
"Fracción III Los Pilares", de Andrés Alejandri Lozano.
ESTE : "Los Comederos", de Isidro Campa
OESTE : "Fracción III Los Pilares", de Andrés Alejandri Lozano

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley en vocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Bacanora, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAP-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-
RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LA TINAJA", ubicado en el municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 2,000-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE : "El Remolino", de Marina Valdez de Grijalva.
SUR : Terreno presunto nacional libre de ocupación
ESTE : Terreno presunto nacional libre de ocupación
OESTE : Terreno presunto nacional libre de ocupación

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley en vocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Puerto Peñasco, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAP-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-
RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "RANCHO OLARIZA", con expediente instaurado No. 134623, ubicado en el municipio de Caborca, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 3,060-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE : N.O.P.E. "GRAL. ALVARO OBERGON"
"LA PUIGA", de Ernesto Marrufo.
AL SUR : N.O.P.E. "NOCHE BUENA"
AL ESTE : "RANCHO DOLORÉS", de Alba Martínez Quezada
AL OESTE : N.O.P.E. "NOCHE BUENA"

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley en vocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Caborca, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 11 de Febrero de 1985

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAP-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-
RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LA HIGUERA", ubicado en el municipio de Pitiquito, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 6-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE : "La Polvareda", de Raúl Buentello; "El Camutillo", de Victor y Alberto Martínez Becerril.
SUR : "El Pulpito", de Sergio Pérez Cárnez
ESTE : "El Pulpito", de Sergio Pérez Cárnez
OESTE : "El Alamo", de Ezequiel Viveros Arávalos.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley en vocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Pitiquito, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAP-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la DIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL REMOLINO", ubicado en el municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE : "Guadalupe Victorica", de Jesús María Grijalva Méndez
SUR : Terreno presunto nacional libre de ocupación; "La Tinaja", de Benjamín Grijalva Cebado.
ESTE : Terreno presunto nacional libre de ocupación
OESTE : Terreno presunto nacional libre de ocupación

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL DIARIO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Puerto Peñasco, Es en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde de no concurrir al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603)
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegado en Sonora
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la DIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL RANCHITO", ubicado en el municipio de Santa Ana, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 30-48-32 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE : "El Potrero de Serna", de Juan Fontes Galaz y Manuela Castro de Fontes.
SUR : "Campo Guadalupe", de Irene Fontes de Cervantes Ejido "El Coyotillo".
ESTE : "El Topabul", de Juan Fontes Galaz
OESTE : Ejido "El Coyotillo".

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL DIARIO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Santa Ana, Estado de Sonora y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde de no concurrir al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 12 de febrero de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603)
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegado en Sonora
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la DIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "GUADALUPE VICTORIA", ubicado en el municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 2,100-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE : Terreno presunto nacional libre de ocupación
SUR : "El Remolino", de Marina Valdez de Grijalva
ESTE : Terreno presunto nacional libre de ocupación
OESTE : Terreno presunto nacional libre de ocupación

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL DIARIO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Puerto Peñasco, Es en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde de no concurrir al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603)
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegado en Sonora
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la DIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "DEMASIAS DEL PISOCHACHO, RANCHO SECO FRACCION", ubicado en el municipio de RAYON, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 933-82-25 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE : "EL SAUCITO", de Enrique Salazar
AL SUR : "DEMASIAS DEL PISOCHACHO RANCHO SECO", de Francisco Valenzuela C.
"EL PISOCHACHO FRACCION VI", de GUADALUPE ROBLES DE V.
"EL PISOCHACHO FRACCION V", de Alicia Grijalva Vda. de R. y Guadalupe Robles de V.
AL ESTE : "LA CHUCAZA", de Francisco Javier Valenzuela Robles.
"HACIENDA", de Matilde Valenzuela de Robles.
AL OESTE : "CAJON DE POLICARPIO", de Manuel Freola
"SANTA ANITA", de Lora Alicia Rekena de Aguayo.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL DIARIO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de RAYON, Estado de SONORA, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde de no concurrir al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 11 de febrero de 1985

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603)
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegado en Sonora
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL PEÑASCO", ubicado en el municipio de Santa Ana, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 300-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE : Ejido Santa Ana
SUR : "El Injerto", de Clemente León Salazar; "El Injerto", de - Rosario Félix de González.
ESTE : "San Javier", de Jaime Figueroa Soto; "El Pinte", de Heriberto Landavazo Burruel.
OESTE : "El Injerto", de Rosario Félix de González.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL INFORMATIVO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Santa Ana, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para que dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentarse al deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603)
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunto propiedad nacional denominado "PAVOS DEL AGUIRA", con expediente instaurado No. 122819, con superficie aproximada de 2,000-00-00 Has., ubicado en el municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

NORTE : Río Aros
SUR : "Zetazora", de Alejandro Hurtado Aguayo
ESTE : Río Aros
OESTE : "Tres Corrientes Rincón de las Burras", de José Nobles Coro nado; "Pavos de Taba", de Gilberto Jiménez Trujillo.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL INFORMATIVO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para que dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentarse al deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603)
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional denominado "LAS UVALAMAS LOTE 3", con expediente instaurado No. 39388, ubicado en el Municipio de Ures, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE : "LAS UVALAMAS LOTE 1", de Rafael Angel Navarro X.
AL SUR : "LAS UVALAMAS LOTE 6", de Francisco de Paula
AL ESTE : "LOS ALISOS", de Efraim Navarro D.
AL OESTE : "LAS UVALAMAS", de Adolfo Navarro Rivera.
"LAS UVALAMAS", de Sucesión de Ramón Canizales Bonilla

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL INFORMATIVO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Ures, Estado de SONORA, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentarse al deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 11 de Febrero de 1985

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603)
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "JOSEBE Y POTRERITO", con expediente instaurado No. 90412, ubicado en el Municipio de SARUARIPIA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 1,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE : COMUNIDAD VALLE DE TACUPETO.
AL SUR : Predio denominado "EL CAJON DEL POTRERO", ocupado por el C. SANTIAGO CANFA CORONADO.
AL ESTE : Predio denominado "RANCHO ONAPA", ocupado por la C. LUCINDA GUERRERO YDA. DE GARCIA.
Predio denominado "LA MESA BLANCA", ocupado por el C. RAFAEL GARCIA QUINTERA.
AL OESTE : Predio denominado "LOS NOGALES", ocupado por el C. FRANCISCO JAIME MELÉNDEZ.
Predio denominado "LOS RYOS", ocupado por el C. ROBERTO VALDEZ BERNARDEZ.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL INFORMATIVO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta ciudad, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentarse al deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 7 de Febrero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603)
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

PRIMERA Convocatoria que hace Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. a sus accionistas a una Asamblea General Ordinaria. 4

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Ignacio Semeria Gallardo contra Socorro Cruz Martínez. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: Vicente Lerma Morales. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: José Ruvalcaba Quezada. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: Francisco Pablos Zamora. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio a bienes de: María Partida Jiménez. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: Pedro Valenzuela Leyva. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: Carlos Vázquez Rodríguez. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: Carmen Higuera Vda. de Peña. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: Alfredo Gastélum Martínez. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de: Julio Contreras de Norzagaray. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: Gerardo Ceballos Vega. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: María Teresa Peralta Villegas. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de: Julieta Boyer de Escamilla. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de: Octavio Valenzuela Murrieta. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de: María Martínez Vda. de Robles. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: María del Carmen Álvarez Corral. 5

EDICTO en Juicio Hipotecario, primera almoneda, promovió Gustavo Enrique Ruiz Jiménez contra Ricardo Laborín Cubillas. 5

EDICTO Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovió María Jesús Moreno de Sánchez contra Daniel Sánchez López. 5

EDICTO en nueva junta de herederos Juicio Testamentario a bienes de María Jesús Loreta Molina e Intestamentario a bienes de Jorge Cruz Loreto. 5

EDICTO en Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovió Francisco Rivera Navarro contra Josefina Méndez Aguilar. 6

EDICTO en Juicio Divorcio necesario promovió Sandra Luz Molineros Reyes contra Fidel Miguel Acosta Hernández. 6

EDICTO en Juicio ordinario Civil divorcio necesario, promovió José Francisco Marcos Díaz contra María Benita González Salgado. 6

EDICTO en Juicio Prescripción Positiva Adquisitiva, promovió Rosendo Córdoba Mejía. 6

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Régulo fragoso Tovar. 6

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad promovió María Elena Padilla Avilés y María Jesús Padilla Avilés. 6

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria declarativo de propiedad promovió Beneranda Barreras de Valdez. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ramón Martín del Campo contra Armando Benítez López. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil Segunda Almoneda, promovió José A. García Ocampo y alvaro Melcoff Tadet contra Carlos Manuel Aguirre. 6

EDICTO en Juicio ejecutivo Mercantil promovió René Bonillas Cárdenas contra José María Soto y Natalia R. de Soto. 6

EDICTO en Juicio Prescripción Adquisitiva promovió Guadalupe Lugo Álvarez albacea Sucesión a bienes Manuel Saldaki Jigashí y Dolores Lugo Vda. de Jigashí. 7

EDICTO en Juicio Información Testimonial Prescripción Positiva promovió Tomás Carlos Valenzuela Valenzuela. 7

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil Tercera Almoneda, promovió Javier Moreno López contra Héctor Igarúa Esquer. 7

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Adolfo García Morales contra Luis Padilla Bedoy. 7

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Gustavo E. Ruiz Jiménez contra Antonio Zarrera Púmelas. 8

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional enclavados en el polígono global del Municipio de Nácori Chico, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional ubicados en el Polígono global del Municipio de Sahuaripa y Arivechi, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terreno de presunta Propiedad Nacional denominado El Tápico Municipio de: Huachinera, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Sabino Municipio de Bavispe, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Ceval y Los Caneles Municipio de: Frasco III, Bacarac, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado La Morita Municipio de: Bacanahachi, Sonora. 13

AVISO de Deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Rancho Clarisa, Municipio de: Caberca, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado El Pino Campo Los Yaquis Municipio de: Bacanora, Sonora. 14

AVISO de Deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Higuera Municipio de: Pitiquito, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado La Tinaja Municipio de Puerto Peñasco, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Remolino Municipio de Puerto Peñasco, Sonora. 15

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe Victoria Municipio de Puerto Peñasco, Sonora. 15

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Demasías del Pícaro Rancho, Municipio de Sece Fracción, Rayón Sonora. 15

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado El Ranchito Municipio de Santa Ana, Sonora. 15

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominada el Peñasco, Municipio de: Santa Ana, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Pavos de Arriba Municipio de Sahuaripa, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Jobehí y Potrarito Municipio de Sahuaripa, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad denominada Las Uvalamas Lote 3 Municipio de Ures, Sonora. 16

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.

TEL. 3-23-87

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR UNA PUBLICACION, CADA PALABRA.....	\$8.00
2.- POR DOS PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$15.00
3.- POR TRES PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$17.00
4.- POR PAGINA COMPLETA CADA PUBLICACION, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.....	\$9,000.00
5.- POR SUSCRIPCION DENTRO DEL PAIS, ANUAL.....	\$2,120.00
6.- POR SUSCRIPCION AL EXTRANJERO, ANUAL.....	\$2,500.00
7.- POR NUMERO DEL DIA.....	\$25.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN/DE ARCHIVO	
a).- Por la primera hoja.....	\$100.00
b).- Por cada una de las subsecuentes.....	\$30.00
c).- Por Certificación de copias de publicaciones de Archivo.....	\$125.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES.

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO
ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRITORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE
CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO,
DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.